

EXP-UNC:0049554/2017

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Irene Ángela Gómez César, matrícula 28272078, en la que solicita equivalencia de materias rendidas y aprobadas en las carreras de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas como **Ciencia de la Información** en la carrera de Licenciatura en Archivología, Plan 2000, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de la materias solicitadas como equivalentes y Certificados de Materias Rendidas en las carreras de origen; y

Que el profesor Tomás Bondone, profesor adjunto a cargo de la cátedra Ciencia de la Información considera que puede otorgarse la equivalencia solicitada,

Por ello:

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

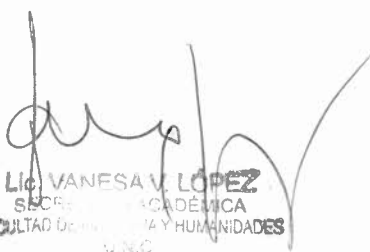
ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Irene Ángela Gómez César, matrícula 28272078, equivalencias de las materias Fuentes y Servicios de Información I y II, Introducción a las Ciencias de la Información, Administración de Recursos y Servicios de Información I y II de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Teoría de la Comunicación I y II, Teorías Sociológicas I y II de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC para ser acreditadas como **Ciencia de la Información (1819)** en la carrera de Licenciatura en Archivología, Plan 2000, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 20 MAR 2018

RESOLUCION N°: 0166

aer



Lic. VANESA V. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.